

INFORME DE VIAJE

NOMBRE DE FUNCIONARIA: Montserrat Solano Carboni	FECHA DEL INFORME: Acuerdo de Viaje N°: 2083
--	---

FECHA DE SALIDA:	5 de junio de 2017	FECHA DE REGRESO:	8 de junio de 2017
MOTIVO Y DESTINO:	Participar en la reunión de trabajo del Comité de Coordinación de GANHRI de las Américas a celebrarse en la ciudad de Quito, Ecuador los días 6 y 7 de Julio de 2017.		
DETALLES DEL FINANCIAMIENTO (Boleto, alimentación, hospedaje):	Los gastos tales como boleto aéreo, hospedaje y alimentación serán cubiertos por el Instituto Danés de Derechos Humanos con fondos del proyecto global.		
OBJETIVOS DEL VIAJE:	La reunión de trabajo fue programada para analizar los contenidos del denominado "Proyecto Global" presentado por la Unión Europea y ejecutado por el Instituto Danés de Derechos Humanos, cuyo objetivo general es el de fortalecer las capacidades de las diferentes secretarías regionales y a su vez a las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (INDH) que conforman la Alianza Global de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (GANHRI por sus siglas en inglés).		
OBJETIVOS COMPLEMENTARIOS (aprovechar para otras visitas o reuniones):	Se logra la participación de la DHR como parte del Comité del Continente Americano y en su calidad de Secretaria (vicepresidenta) GANHRI.		
LOGROS DEL VIAJE:	Adicionalmente, se lograron reforzar los vínculos de cooperación existente entre la Defensoría de los Habitantes y el Instituto Danés de Derechos Humanos así como el Programa de Fortalecimiento de la Cooperación Alemana –giz-. Se avanzó en establecer una hoja de ruta para la ejecución del programa financiado por la Unión Europea para la capacitación de todo el personal de las INDHs de las Américas en distintos temas sobre derechos humanos. Se destaca la reactivación de los trabajos formales de la Red de las Américas como principal logro de la reunión; así reconocido por las autoridades de GANHRI presentes. Se logra acordar la conformación de una secretaría técnica permanente. Particularmente fue analizado el tema de la conformación jurídica de la Red con el objeto de que sea sujeta de recibir fondos de la cooperación internacional. Se puede conformar la figura jurídica. Es posible pero sería bajo persona jurídica sin fines de lucro. Debe de cumplir con el		

	requisito de solicitud, acta constitutiva, estatutos reformados y cuenta de integración de capital. Luego la autoridad administrativa otorga la personería jurídica. Designar los cargos de dirección. Cumplir con la normativa jurídica ecuatoriana vigente.
ACUERDOS: (seguimiento o pasos a seguir)	Continuar con el seguimiento de los acuerdos logrados en el marco del proyecto de fortalecimiento de las INDH y sobre todo lo relacionado con el establecimiento de la Secretaría Permanente de la Red de las Américas.
CONTACTOS:	Representantes del Instituto Danés de Derechos Humanos. Mads Gottlieb.
ANEXOS DEL INFORME: (Ponencia, documentos recibidos, programa de la actividad o declaraciones técnicas o políticas).	